

***CORPORACIÓN PARA LA EDUCACIÓN,
CULTURA Y EMPRENDIMIENTO
COMUNITARIO
(KABABI)***

***ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
AÑO 2025 - 2024***

COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Durante el año 2025, la Corporación para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario – KABABI consolidó su crecimiento institucional, fortaleciendo su rol como ejecutor de programas y proyectos de impacto social, en articulación con entidades públicas y otros actores del territorio. La operación desarrollada durante la vigencia refleja una capacidad organizacional robusta, orientada a la implementación eficiente de iniciativas en los ámbitos cultural, educativo, social y comunitario.

El comportamiento del periodo evidencia una evolución positiva frente a ejercicios anteriores, no solo en términos de ejecución, sino en la calidad de la gestión financiera. A diferencia del año 2024, en el cual el crecimiento estuvo acompañado de mayores presiones sobre los costos, durante 2025 la Corporación logró consolidar un modelo operativo más eficiente, permitiendo mejorar sus resultados sin afectar el alcance ni la calidad de sus programas.

Este avance responde a una mayor optimización en la asignación de recursos, el fortalecimiento de los procesos internos y una ejecución más estructurada de los contratos, lo que se tradujo en una mejor relación entre ingresos, costos y resultados. En este contexto, la Entidad alcanzó un nivel de excedentes que refuerza su sostenibilidad y su capacidad de reinversión en actividades misionales.

Desde el punto de vista financiero, KABABI mantiene una estructura equilibrada, con adecuados niveles de liquidez, una baja dependencia del endeudamiento y una capacidad suficiente para atender sus obligaciones y sostener su operación en el corto y mediano plazo. Estos elementos reflejan una gestión prudente de los recursos y un manejo responsable de las obligaciones financieras, en línea con los principios de transparencia y sostenibilidad institucional.

Es importante destacar que la operación de la Corporación continúa concentrándose principalmente en la ejecución de contratos con entidades del sector público, lo que ha permitido consolidar su posicionamiento como aliado estratégico en la implementación de programas de interés social. No obstante, esta característica también representa un aspecto relevante a gestionar en términos de diversificación de fuentes de ingresos, objetivo que hará parte de las prioridades estratégicas de la administración en los próximos periodos.

En el marco del Régimen Tributario Especial, la Entidad mantiene el cumplimiento de los requisitos normativos, evidenciado en la adecuada determinación y destinación del beneficio neto. En coherencia con su naturaleza sin ánimo de lucro, los excedentes generados durante la vigencia serán reinvertidos en el desarrollo de su objeto social, fortaleciendo así la continuidad de sus programas y el impacto en las comunidades beneficiarias.

Desde lo misional, el año 2025 representó una etapa de consolidación del impacto social de la Corporación. A través de la ejecución de programas y proyectos, se promovió el acceso a espacios de formación, participación y desarrollo comunitario, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y a la generación de oportunidades en poblaciones diversas, en concordancia con lo establecido en sus estatutos y su propósito institucional.

Adicionalmente, la Corporación continúa avanzando en el fortalecimiento de su estructura patrimonial, orientando sus decisiones hacia la generación de capacidades sostenibles que respalden su operación futura y permitan ampliar el alcance de sus intervenciones.

De cara al futuro, la administración enfocará sus esfuerzos en la consolidación de su modelo operativo, la diversificación de sus fuentes de financiación y el fortalecimiento de alianzas estratégicas, con el propósito de

mantener el crecimiento alcanzado, garantizar la sostenibilidad financiera y continuar generando valor social en las comunidades.

GESTIÓN SOCIAL

La gestión social de KABABI se materializó a través de la ejecución de programas y proyectos orientados a una amplia agenda de intervención social orientada a fortalecer el acceso a oportunidades culturales, educativas y de desarrollo comunitario, en coherencia con su objeto social y su compromiso con el bienestar colectivo.

La gestión social de la Corporación se estructuró a partir de la ejecución de programas y proyectos en articulación con entidades públicas y aliados institucionales, lo que permitió impactar de manera integral a diferentes poblaciones, incluyendo niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, familias en condición de vulnerabilidad y comunidades en general.

En el componente cultural, KABABI lideró e implementó iniciativas orientadas a la promoción de las artes, la identidad cultural y la participación ciudadana. A través de la realización de actividades artísticas, eventos comunitarios, festividades locales y procesos formativos, se generaron espacios de encuentro que fortalecieron el sentido de pertenencia y la apropiación cultural en los territorios intervenidos.

En el ámbito educativo, la Corporación apoyó el fortalecimiento de las instituciones educativas oficiales mediante la ejecución de actividades administrativas, logísticas y pedagógicas que contribuyeron al mejoramiento de la calidad educativa y al adecuado funcionamiento de los entornos escolares. Estas acciones facilitaron la continuidad de los procesos formativos y promovieron condiciones favorables para el aprendizaje.

Así mismo, en el componente social y comunitario, se desarrollaron programas orientados al acompañamiento psicosocial, el fortalecimiento familiar y la generación de estrategias de inclusión, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades beneficiarias. Estas intervenciones se enfocaron en brindar herramientas para el desarrollo personal y colectivo, promoviendo entornos más equitativos y participativos.

En materia de salud pública, la Corporación ejecutó acciones de prevención y control, orientadas a mitigar riesgos asociados a factores ambientales y sanitarios, contribuyendo a la protección de la salud de la población y al fortalecimiento de las estrategias territoriales en esta materia.

De igual manera, se destacan las intervenciones orientadas a poblaciones específicas, como el programa dirigido a personas mayores, mediante el cual se desarrollaron actividades de acompañamiento, integración y bienestar, fomentando el envejecimiento activo y la participación social de este grupo poblacional.

La ejecución de estos programas fue posible gracias a una capacidad operativa consolidada, que permitió a la Corporación gestionar de manera eficiente recursos humanos, técnicos y logísticos, garantizando el cumplimiento de los objetivos planteados y la generación de resultados sostenibles en el tiempo.

Es importante resaltar que la gestión social de KABABI no se limita a la ejecución de actividades, sino que responde a un enfoque integral de intervención, en el que se promueve la participación activa de las comunidades, la construcción colectiva de soluciones y el fortalecimiento de capacidades locales, en línea con lo establecido en sus estatutos y su misión institucional.

RESUMEN DE LA INFORMACION FINANCIERA

El desempeño financiero de KABABI durante la vigencia 2025 refleja una operación consolidada, resultado de la ejecución de proyectos y contratos enmarcados en su objeto social. La Entidad mantuvo una dinámica operativa estable, acompañada de una mejora en la eficiencia en la gestión de los recursos, lo que se traduce en resultados positivos y una estructura financiera equilibrada.

En línea con lo anterior, a continuación, se presentan los principales indicadores financieros, los cuales permiten evidenciar el comportamiento y la evolución de la situación financiera de la Entidad:

Indicador	2025	2024	Variación %
Índice de liquidez	1,90	1,61	18,01%
Índice de endeudamiento	0,35	0,45	-22,22%
Cobertura de intereses	7,55	6,71	12,52%
Rentabilidad del patrimonio	0,55	0,36	52,78%
Rentabilidad del activo	0,36	0,20	80,00%
Capital de trabajo	\$3.546.312.465	\$2.575.678.405	37,68%
Eficiencia del gasto	0,54	0,55	-1,82%

Los indicadores financieros evidencian una mejora general en la situación económica de la Entidad durante la vigencia 2025. Se destaca el fortalecimiento en la liquidez, lo que refleja una mayor capacidad para atender obligaciones de corto plazo, así como una reducción en el nivel de endeudamiento, indicando una estructura financiera más sólida y con menor dependencia de terceros. De igual forma, los indicadores de rentabilidad presentan un crecimiento significativo, lo que demuestra una utilización más eficiente de los recursos y una mejor generación de resultados frente al periodo anterior. La cobertura de intereses también muestra una evolución favorable, evidenciando una mayor capacidad para atender compromisos financieros. Por su parte, el incremento en el capital de trabajo respalda la estabilidad operativa de la Entidad. En conjunto, estos resultados reflejan una gestión financiera más eficiente y un proceso de consolidación en su estructura económica, manteniendo niveles adecuados de sostenibilidad para el desarrollo de su objeto social.

Complementariamente, a continuación, se presenta un resumen de las principales cifras financieras, comparadas con la vigencia anterior:

Concepto	2025	2024	Variación %
Patrimonio líquido	\$7.330.511.000	\$5.575.330.000	31%
Ingresos / Ventas	\$24.168.050.000	\$21.239.876.000	14%
Ingresos no operacionales	\$105.610.000	\$92.391.000	14%
Egresos	(\$21.034.479.000)	(\$19.890.218.000)	6%
Excedente	\$3.239.181.000	\$1.442.049.000	125%
Activos	\$11.361.931.000	\$10.137.400.000	12%
Pasivos	\$4.031.420.000	\$4.562.070.000	-12%
Patrimonio	\$7.330.511.000	\$5.575.330.000	31%
Gasto de intereses	\$535.766.309	\$300.585.689	78%

En términos generales, las cifras financieras reflejan un crecimiento sostenido en la operación, acompañado de una mejora significativa en los resultados del ejercicio. El incremento en los ingresos, junto con un control adecuado de los egresos, permitió fortalecer el excedente y, en consecuencia, el patrimonio de la Entidad. Así mismo, la reducción de los pasivos evidencia una menor presión financiera, mientras que el aumento de los activos respalda la consolidación de su capacidad operativa. En conjunto, estos resultados demuestran una gestión orientada a la eficiencia, el fortalecimiento institucional y la sostenibilidad financiera en el mediano plazo.

Este comportamiento debe interpretarse en el marco de la naturaleza de la Entidad como organización sin ánimo de lucro, así como bajo los lineamientos de las Normas de Información Financiera aplicables en Colombia, donde las cifras reflejan la gestión de los recursos en función del cumplimiento del objeto social. En este contexto, los ingresos corresponden a los recursos reconocidos por la ejecución de proyectos, contratos y actividades meritorias, mientras que los egresos representan los costos y gastos incurridos para el desarrollo de dichas actividades, en concordancia con el principio de asociación establecido en la normativa contable.

En consecuencia, el excedente del ejercicio constituye el resultado positivo del periodo y, conforme a lo dispuesto en el Régimen Tributario Especial, no tiene carácter de utilidad distribuable, sino que debe ser destinado a la reinversión en el desarrollo de la misión institucional. Por su parte, los activos, pasivos y el patrimonio reflejan la estructura financiera de la Entidad, evidenciando los recursos controlados, las obligaciones adquiridas y la acumulación de resultados reinvertidos que respaldan su sostenibilidad en el tiempo.

Bajo esta perspectiva, la información financiera debe analizarse de manera integral, considerando no solo los resultados económicos, sino también el impacto social generado, en línea con la naturaleza de la Entidad y el adecuado uso de los recursos en el cumplimiento de su objeto social.

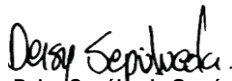
CORPORACION PARA LA EDUCACION, CULTURA Y EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO - KABABI
NIT 900.351.043-7

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024

	Nota	31 de diciembre de 2025 COP	31 de diciembre de 2024 COP
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	833.851.302	965.300.744
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar netas	6	6.534.295.610	5.744.634.091
Activos por impuestos corrientes	7	126.270.184	66.705.716
Activos corrientes totales		7.494.417.096	6.776.640.551
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	8	3.867.513.818	3.360.759.443
Activos no corrientes totales		3.867.513.818	3.360.759.443
TOTAL ACTIVOS		11.361.930.914	10.137.399.994
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos Financieros	9	277.788.253	333.333.336
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	10	3.670.316.378	3.867.628.810
Pasivos corrientes totales		3.948.104.631	4.200.962.146
Pasivos no corrientes			
Pasivos Financieros de largo plazo	9	83.315.297	361.108.210
Total de pasivos no corrientes		83.315.297	361.108.210
TOTAL PASIVOS		4.031.419.928	4.562.070.356
PATRIMONIO			
	11		
Compra de bienes de capital		2.116.571.000	2.116.571.000
Excedentes del Ejercicio		3.239.181.348	1.442.049.622
Excedentes acumulados		158.758.638	200.709.016
Otras reservas (Destinación Especifica)		1.816.000.000	1.816.000.000
TOTAL PATRIMONIO		7.330.510.986	5.575.329.638
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		11.361.930.914	10.137.399.994

Las notas son parte integrante de los estados financieros.



Deisy Sepúlveda García
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Luz Dinora Ríos Botero
Contadora
T.P. 200197-T
(Ver certificación adjunta)



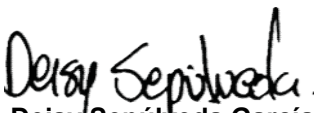
Carlos Alberto Monsalve A.
Revisor Fiscal
T.P. 17416-T
(Ver dictamen adjunto)

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Por los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024

	Nota	31 de diciembre de 2025 COP	31 de diciembre de 2024 COP
Ingresos de actividades ordinarias	12	24.168.050.124	21.239.875.738
Costos de Prestacion de Servicios	13	-17.180.522.686	-16.826.510.866
Excedente bruto		6.987.527.438	4.413.364.872
Gastos de administración e Implementacion de Proyectos	14	-3.045.005.599	-2.482.785.711
Otros ingresos	15	105.136.855	91.806.361
Otros gastos	16	-2.317.774	-4.833.323
Excedente operacional		4.045.340.920	2.017.552.199
Ingresos financieros	17	473.062	585.034
Gastos financieros	18	-747.315.634	-533.419.611
Excedente antes de impuestos		3.298.498.348	1.484.717.622
Impuestos	19	-59.317.000	-42.668.000
Excedente integral total del período		3.239.181.348	1.442.049.622

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


Deisy Sepúlveda García
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Luz Dinora Ríos Botero
Contadora
T.P. 200197-T
(Ver certificación adjunta)


Carlos Alberto Monsalve A.
Revisor Fiscal
T.P. 17416-T
(Ver dictamen adjunto)

CORPORACION PARA LA EDUCACION, CULTURA Y EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO - KABABI
NIT 900.351.043-7

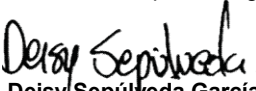
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

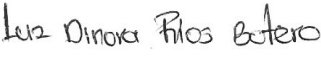
Al 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024
Cifras en pesos colombianos (COP)

DESCRIPCIÓN	Donaciones	Aportes y Bienes de Capital	Reservas	Excedentes del ejercicio	Excedentes acumulados	Patrimonio total
31 de diciembre de 2024	0	2.116.571.000	1.816.000.000	1.442.049.622	200.709.016	5.575.329.638
Donaciones	0	0	0	0	0	0
Excedentes del ejercicio	0	0	0	3.239.181.348	0	3.239.181.348
Excedentes de ejercicios anteriores	0	0	0	-1.442.049.622	-41.950.378	-1.484.000.000
Excedentes Utilizados	0	0	0	0	0	0
Reservas de destinacion especificas	0	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	0	1.797.131.726	-41.950.378	1.755.181.348
31 de diciembre de 2025	0	2.116.571.000	1.816.000.000	3.239.181.348	158.758.638	7.330.510.986

0

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


Deisy Sepúlveda García
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Luz Dinora Ríos Botero
Contadora
T.P. 200197-T
(Ver certificación adjunta)


Carlos Alberto Monsalve A.
Revisor Fiscal
T.P. 17416-T
(Ver dictamen adjunto)

CORPORACION PARA LA EDUCACION, CULTURA Y EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO - KABABI
NIT 900.351.043-7

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIRECTO

Por los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024
Cifras expresadas en pesos colombianos (COP)

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Excedentes del periodo	3.298.498.348	1.484.717.622
Ajustes para conciliar las variaciones		
Ajustes por costos financieros no monetarios	-59.564.468	-29.095.191
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	-59.317.000	-42.668.000
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	-727.482.163	-3.107.891.058
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	1.262.580.688	-847.286.545
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	-444.281.413	1.683.494.227
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	246.968.981	1.099.525.489
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	113.479.678	148.987.377
Ajustes por la disminución (incremento) de gastos pagados por anticipado	-1.324.760.044	-239.956
Total ajustes para conciliar los excedentes	-992.375.741	-1.095.173.657
Aplicación de excedentes de periodos anteriores	-1.484.000.000	-2.116.000.000
Flujos de efectivo netos por actividades de operación	822.122.607	-1.726.456.035
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	-620.234.053	-1.251.586.400
Reserva de destinacion especifica	0	1.816.000.000
Total flujos de efectivo netos por actividades de inversión	-620.234.053	564.413.600
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar financieras	-333.337.997	249.566.748
Total flujos de efectivo netos por actividades de financiación	-333.337.997	249.566.748
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-131.449.443	-912.475.687
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	965.300.744	1.877.776.431
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	833.851.302	965.300.744

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


Deisy Sepúlveda García
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Luz Dinora Ríos Botero
Contadora
T.P. 200197-T
(Ver certificación adjunta)


Carlos Alberto Monsalve A.
Revisor Fiscal
T.P. 17416-T
(Ver dictamen adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cifras expresadas en pesos colombianos (COP)

Al diciembre 31 de 2025

Nota 1 - Información de la entidad

La Corporación para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario – KABABI, identificada con NIT 900.351.043-7, es una entidad sin ánimo de lucro constituida el 26 de marzo de 2010 mediante documento privado No. 001, inscrita el 12 de abril de 2010 en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, bajo el registro No. 00010105 del Libro I de entidades sin ánimo de lucro.

La Entidad tiene su domicilio principal en la ciudad de Envigado, Colombia, y su término de duración se extiende hasta el 4 de abril de 2115. No obstante, su operación se desarrolla principalmente en el municipio de Itagüí y, de manera complementaria, en otros municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, tales como Medellín y Barbosa, en donde ejecuta programas y proyectos de carácter social, cultural y comunitario.

KABABI es una organización de interés público orientada al desarrollo social, cultural y comunitario, cuyo propósito se centra en la generación de oportunidades para el fortalecimiento del tejido social, mediante la promoción del arte, la educación, la participación ciudadana y el emprendimiento comunitario. Su accionar se enfoca especialmente en poblaciones en condición de vulnerabilidad, incluyendo niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y comunidades que requieren procesos de inclusión, acompañamiento y desarrollo integral.

En el marco de su objeto social, la Corporación estructura y ejecuta programas, proyectos y actividades que abarcan múltiples dimensiones del desarrollo social, tales como la formación artística y cultural, la implementación de estrategias educativas, el acompañamiento psicosocial, la promoción de la salud, la realización de eventos comunitarios y el fortalecimiento de capacidades en las comunidades. Estas acciones se desarrollan mediante la articulación con entidades públicas, privadas y de cooperación, lo que le permite a la Entidad gestionar recursos y ejecutar iniciativas alineadas con planes de desarrollo a nivel municipal y regional.

La operación de KABABI se caracteriza por un enfoque integral de intervención, en el cual no solo se ejecutan actividades, sino que se promueve la participación activa de las comunidades, la construcción colectiva de soluciones y el fortalecimiento de capacidades locales, contribuyendo al desarrollo sostenible de los territorios en los que tiene presencia.

Desde el punto de vista operativo, la Entidad ha consolidado una capacidad técnica, administrativa y logística que le permite actuar como operador de programas de interés social, particularmente en la ejecución de contratos y convenios con entidades del sector público, lo cual ha sido determinante para su crecimiento y posicionamiento institucional.

La dirección, administración y control de la Entidad se encuentran estructurados a través de órganos de gobierno corporativo definidos estatutariamente, conformados por la Asamblea General como máximo órgano de decisión, la Junta Directiva como órgano de dirección estratégica y administrativa, y la Revisoría Fiscal como instancia de control y vigilancia. Esta estructura garantiza la adecuada supervisión de la gestión, la transparencia en el manejo de los recursos y el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias aplicables.

En este contexto, KABABI desarrolla sus actividades bajo principios de transparencia, responsabilidad y sostenibilidad, asegurando que los recursos administrados sean destinados al cumplimiento de su objeto social, en coherencia con su naturaleza como entidad sin ánimo de lucro y su pertenencia al Régimen Tributario Especial.

A continuación, se presentan las principales reformas estatutarias de la Entidad, en orden cronológico:

- Acta No. 003 del 14 de noviembre de 2014: Cambio de denominación de Corporación para la Educación Ambiental y el Empoderamiento Comunitario KABABI a Corporación para la Educación, Cultura y el Empoderamiento Comunitario – KABABI.
- Acta No. 006 del 07 de abril de 2015: Modificación del nombre a Corporación para la Educación, Cultura y el Emprendimiento Comunitario – KABABI.
- Acta No. 009 del 07 de octubre de 2015: Cambio de domicilio de la ciudad de Medellín a la ciudad de Envigado.
- Acta No. 016 del 31 de agosto de 2016: Ajuste en la denominación, estableciendo que la entidad podrá operar bajo la sigla KABABI.
- Acta No. 019 del 20 de diciembre de 2017: Reforma del artículo 5 de los Estatutos (Objeto Social), con el fin de fortalecer la estructuración y alcance de las actividades de la Entidad, manteniendo su enfoque social y comunitario.
- Acta No. 030 del 29 de enero de 2025: Reforma de los artículos 5 y 6 de los Estatutos, correspondientes al Objeto Social y al Desarrollo del Objeto, con el propósito de actualizar y ampliar el alcance de las actividades de la Corporación en coherencia con su evolución operativa.

Nota 2 – Resumen de las políticas contables significativas

Los presentes estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y vigente en el ordenamiento jurídico colombiano de conformidad con el Decreto 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2170 de 2017, la Ley 1314 de 2009, y otros requerimientos de información de los organismos de vigilancia y control en Colombia, los cuales no se contradicen con la NIIF.

La aplicación de los requerimientos de la NIIF para las PYMES a transacciones y sucesos suele requerir el juicio profesional. La información sobre juicios esenciales y causas clave de incertidumbre en las estimaciones son útiles para evaluar la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la Corporación. Por ello la preparación de los presentes estados financieros conforme a la NIIF para PYMES requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. En el apartado 2.2.1 sobre estimaciones, juicios relevantes y activos y pasivos, se revelan que no existen supuestos que impliquen ajuste para los Estados Financieros de La Corporación Para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, para esto la administración se ha ceñido a una base de contabilidad de causación, excepto para la información sobre flujos de efectivo.

Los presentes estados financieros de La Corporación Para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario, comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el método indirecto al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y sus correspondientes notas explicativas.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2025 fueron aprobados para su presentación por la Junta Directiva de la Corporación en reunión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2026, y en esa misma fecha fueron sometidos a la aprobación de la Asamblea General de Asociados.

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el peso colombiano (COP) y las cifras originadas en otras divisas han sido convertidas empleado las tasas de cambio de mercado apropiadas conforme a los requerimientos de marco técnico contable.

KABABI se clasifica dentro del Grupo 2, por lo que aplica la NIIF para PYMES, según lo establecido en el Decreto 2496 de 2015 y sus actualizaciones. En este contexto, el Decreto 2170 de 2017 introdujo modificaciones relevantes, incluyendo la incorporación del párrafo 29.13, el cual proporciona directrices sobre diferencias temporarias en los estados financieros.

En cuanto a las normas de aseguramiento de la información, el Decreto 2170 de 2017 ajustó diversas Normas Internacionales de Auditoría (NIA), especialmente la NIA 700, 705, 706, 570 y 260, enfocadas en la presentación del informe del auditor y la evaluación de empresa en marcha.

La Corporación ha adoptado estas normas en la preparación de sus estados financieros y en los procesos de auditoría y aseguramiento, garantizando el cumplimiento normativo y la transparencia en la información financiera.

2.2. Políticas contables específicas

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario:

- Presentación razonable

Los estados financieros de KABABI, presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la política de Conceptos y Principios Generales.

- Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la gerencia de KABABI, que use las NIIF evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. La Corporación cumple con el principio de

negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres. Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.

- Frecuencia de la información

KABABI, presentará un juego completo de estados financieros comparativos al menos anualmente. Cuando se cambie el final del periodo contable sobre el que se informa y los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año, la entidad revelará ese hecho.

La razón para utilizar un periodo inferior o superior.

El hecho de que los importes comparativos presentados en los estados financieros no son totalmente comparables.

- Uniformidad en la presentación

KABABI, mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

Tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la corporación o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables contenidos en el manual que habla sobre Políticas Contables, Estimaciones y Errores, o las NIIF requiera un cambio en la presentación.

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, KABABI, reclasificará los importes comparativos, a menos que resultase impracticable hacerlo. Cuando los importes comparativos se reclasifiquen, la entidad revelará: La naturaleza de la reclasificación, el importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado, el motivo de la reclasificación.

Cuando la reclasificación de los importes comparativos sea impracticable, la Corporación revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

- Información comparativa

A menos que el manual de Políticas Contables de KABABI o la NIIF lo permitan o requiera otra cosa, la Corporación revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente. La entidad incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

- Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

KABABI, presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. La Corporación presentará por separado las partidas según su naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

- Depreciación

KABABI, ha hecho las siguientes estimaciones:

Terrenos	No se deprecian
Propiedad de inversión	No se deprecian
Construcciones y edificios	20 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y equipo de oficina	5 años
Vehículos	5 años
Equipo de cómputo y Comunicación	3 años

KABABI, utilizará para depreciar sus activos fijos, el método de línea recta y lo revisará por lo menos cada año, o cualquier otra fecha en la que emita estados financieros de propósito general, y si las expectativas actuales han cambiado, cambiará su método de depreciación para reflejar la realidad actual, y lo contabilizará como un cambio en una estimación contable.

- Deterioro

KABABI, reducirá el importe en libros de las Propiedades, Planta y Equipo hasta su importe recuperable sí, y solo sí, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción será considerada pérdida por deterioro del valor y se reconocerá inmediatamente en resultados.

Para efectos de determinar el deterioro de las cuentas por cobrar, se ha considerado como indicios aquellos saldos vencidos que presenten una antigüedad superior a 270 días y para tal efecto, la gerencia establecerá una provisión anual por deterioro de acuerdo con los siguientes parámetros:

CARTERA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- Cuentas por cobrar vencidas de 271 a 330 días	50%
- Cuentas por cobrar vencidas más de 330 días	100%

CARTERA POR EJECUCIÓN DE CONTRATOS EN CALIDAD DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

- Cuentas por cobrar vencidas de 361 a 450 días	50%
- Cuentas por cobrar vencidas más de 450 días	100%

Cualquier pérdida de una cuenta por cobrar por deterioro será registrada como un Gasto del período contra una cuenta de provisión por deterioro. Si en períodos posteriores se disminuye el valor del deterioro que ya ha sido registrado, la entidad revertirá el valor que se ha recuperado sin que exceda el valor anteriormente reconocido.

Por lo anterior, KABABI, evaluará en cada fecha sobre la que se informa (al 31 de diciembre de cada año o al corte de emisión de estados financieros), si existe algún indicio del deterioro del valor de las Propiedades, Planta y Equipo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

KABABI, considerará como mínimo que existe algún indicio de deterioro de Propiedades, Planta y Equipo, si se presenta alguno de los siguientes factores:

- a) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con un efecto adverso sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta ópera, o bien, en el mercado al que está destinado el activo.
- c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo y que disminuyan su valor razonable menos costos de venta.
- d) El importe en libros de los activos netos de la entidad es superior al valor razonable estimado de la entidad en conjunto (esta estimación se puede haber calculado, por ejemplo, para una venta potencial total o parcial de la entidad).
- e) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- f) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la nueva evaluación de la vida útil de un activo como finita, en lugar de como indefinida.
- g) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado. En este contexto, el rendimiento económico incluye los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo.

Finalmente, KABABI, evaluará en cada fecha sobre la que se informa si existe algún indicio de que una pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores pudo haber desaparecido o disminuido, con lo cual, la entidad determinará si se debe revertir o no la anterior pérdida por deterioro del valor de forma total o parcial, teniendo en cuenta los siguientes requerimientos:

- a) El importe recuperable de las Propiedades, Planta y Equipo en la fecha actual sobre la que se informa.

b) Si el importe recuperable estimado de las Propiedades, Planta y Equipo excede su importe en libros, la entidad incrementará el importe en libros al importe recuperable, sujeto a las limitaciones descritas en el apartado c) siguiente. Ese incremento es una reversión de una pérdida por deterioro del valor. La entidad reconocerá la reversión inmediatamente en resultados.

c) La reversión de una pérdida por deterioro del valor no incrementará el importe en libros del activo por encima del importe en libros que habría sido determinado si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para las Propiedades, Planta y Equipo en años anteriores.

2.2.1 Estimaciones, Juicios y Supuestos Claves

Al corte de 31 de diciembre de 2025, no se conocen Estimaciones, Juicios y Supuestos Claves que puedan representar riesgo significativo de ajuste según las particularidades de la Corporación.

Nota 3 - Reclasificaciones o cambios en la presentación de partidas en los Estados Financieros

Para el año 2025, y luego de una revisión completa de los estados financieros de la Corporación, no se realizaron reclasificaciones o cambios en la presentación de partidas de los mismos, toda vez que la información contenida por estos proporciona información fiable y relevante para los usuarios de los estados financieros.

Nota 4 – Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

En la Corporación para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario, después del 31 de diciembre de 2025 y hasta la aprobación de los presentes estados financieros para su publicación por parte de la Junta Directiva, el 27 de marzo de 2026, no se presentaron hechos posteriores que requirieran ajustes en la información financiera presentada.

Nota 5 – Efectivo y equivalentes de efectivo

La Corporación para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario mantiene una gestión activa de sus recursos financieros con el propósito de garantizar su liquidez y capacidad para atender sus necesidades operativas. Para cada período informado en los presentes estados financieros, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto de la siguiente manera:

Nombre	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Caja	2.000.000	2.000.000
Cuentas Corriente	761.553.348	601.243.664
Cuentas De Ahorros	70.297.954	362.057.080
TOTAL	833.851.302	965.300.744

Durante la vigencia 2025, se observa una variación en la composición del efectivo, caracterizada principalmente por el incremento en las cuentas corrientes y una disminución en las cuentas de ahorro. Este comportamiento responde a la dinámica operativa de la Entidad, orientada a la ejecución de contratos y al manejo de flujos de caja asociados a la operación, priorizando la disponibilidad inmediata de los recursos para atender compromisos adquiridos.

La administración realiza un seguimiento permanente a sus recursos financieros, procurando un adecuado equilibrio entre liquidez, seguridad y disponibilidad, en línea con la naturaleza de la Entidad y sus necesidades operativas.

Al cierre del periodo, no existen restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes de efectivo, por lo que estos recursos se encuentran plenamente disponibles para el desarrollo de las actividades de la Corporación.

5.1. Pagos por Impuesto a las ganancias

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en las Normas de Información Financiera aplicables en Colombia, la Corporación clasifica los pagos por concepto de impuesto a las ganancias dentro de las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo, en la medida en que estos se derivan directamente de los resultados del periodo.

La Corporación pertenece al Régimen Tributario Especial (RTE), por lo cual el impuesto sobre la renta y complementarios se determina conforme a lo dispuesto en la normativa tributaria vigente para este tipo de entidades, considerando la destinación del beneficio neto o excedente y el cumplimiento de los requisitos establecidos para la permanencia en dicho régimen.

Para los periodos comparativos, el gasto causado por concepto de impuesto sobre la renta y complementarios presenta el siguiente comportamiento:

Concepto	2025	2024
Impuesto sobre la renta y complementarios	\$59.317.000	\$42.668.000

La variación presentada entre los periodos obedece principalmente a la dinámica del resultado fiscal y a la aplicación de los beneficios propios del Régimen Tributario Especial, en el cual el tratamiento del excedente se encuentra sujeto a su adecuada destinación y reinversión en el desarrollo del objeto social de la Entidad.

En este sentido, la carga tributaria de la Corporación no responde a una lógica de maximización de utilidades, sino al cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, manteniendo coherencia entre su naturaleza sin ánimo de lucro, su gestión financiera y su propósito social.

Nota 6 – Activos financieros diferentes del efectivo

6.1. Cuentas por cobrar corrientes y otras cuentas por cobrar medidas al importe de contado

Las cuentas por cobrar y otros activos asociados diferentes del efectivo de la Corporación comprenden los derechos de cobro originados principalmente en la ejecución de contratos y convenios, así como los anticipos entregados en el marco de acuerdos contractuales para la

prestación de servicios. Estos saldos se generan en desarrollo de su objeto social, bajo dos modalidades contractuales principales: contratos de prestación de servicios y contratos suscritos bajo la figura de Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) de reconocida idoneidad, en el contexto de la ejecución de programas de interés público y social.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de estas partidas se compone de la siguiente manera:

Nombre	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Clientes	5.209.239.276	4.481.757.113
Anticipos de contratos por ejecutar	1.325.000.000	239.956
Deudores Varios	56.334	1.262.637.022
TOTAL	6.534.295.610	5.744.634.091

De conformidad con la NIIF para las PYMES, la Corporación reconoce las cuentas por cobrar inicialmente al valor de la transacción, correspondiente al valor facturado o acordado contractualmente, y no las ajusta posteriormente, salvo que exista evidencia objetiva de deterioro en su recuperabilidad. Al cierre del periodo, no se evidencian indicios de deterioro, considerando que los deudores corresponden principalmente a entidades del sector público.

Durante la vigencia 2025 se presenta una recomposición en la estructura de estas partidas, evidenciada en la disminución de la cuenta de deudores varios y el incremento en la cuenta de clientes. Esta variación obedece a un proceso de reclasificación contable mediante el cual la Entidad ajustó la presentación de saldos que, en el año 2024, se reconocían como deudores varios y que, de acuerdo con su naturaleza económica, corresponden a derechos de cobro derivados directamente de la prestación de servicios en el marco de contratos suscritos bajo la modalidad de Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) de reconocida idoneidad. Esta reclasificación se realizó en aplicación de los principios de representación fiel y adecuada clasificación de los activos establecidos en la normativa contable.

Las cuentas por cobrar a clientes corresponden a la cartera derivada de la ejecución contractual de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2025, los saldos más representativos corresponden a entidades del sector público, así: Municipio de Itagüí por valor de \$2.317.546.565, Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Itagüí (ICRD) por valor de \$1.644.293.873 y Municipio de Barbosa por valor de \$1.226.334.288.

En conjunto, estos tres deudores representan aproximadamente el 99,60% de la cartera de clientes, evidenciando una alta concentración en entidades del sector público, consistente con el modelo operativo de la Corporación. No obstante, esta concentración no representa un riesgo significativo de incobrabilidad, en la medida en que se ha dado estricto cumplimiento con las condiciones de pago definidas, encontrándose dichos saldos en proceso de recaudo conforme a los términos establecidos.

Por otra parte, el saldo registrado en la cuenta de anticipos de contratos por ejecutar por valor de \$1.325.000.000 corresponde a un desembolso efectuado a un proveedor en virtud de un acuerdo contractual, con el fin de garantizar la prestación de servicios culturales que serán ejecutados durante la vigencia 2026. Dado que dichos servicios no han iniciado su ejecución al cierre del periodo 2025, y en aplicación de los principios establecidos en la NIIF para las PYMES, estos valores no han sido reconocidos en el estado de resultados, en la medida en que, por su naturaleza, no constituyen un costo ni un gasto del periodo, sino un activo que será reconocido conforme se ejecuten las obligaciones contractuales.

6.2 Facturas Negociadas y Empresas de Financiamiento

Como parte de su estrategia de gestión de liquidez y optimización del flujo de caja, la Corporación ha realizado operaciones de cesión de derechos económicos derivados de facturas de venta (factoring), principalmente sobre cuentas por cobrar originadas en contratos con entidades del sector público.

Al 31 de diciembre de 2025, las operaciones de factoring vigentes se detallan a continuación:

Ciente	Empresa de Financiamiento	NIT	Documento Negociado	Fecha	Días Transcurridos al 31/12/2025	Saldo Final (\$COP)
Instituto Municipal de Cultura, Itagüí	Iris CF - Compañía De Financiamiento S.A.	811.007.729-4	FE513	25/09/2025	96 días	5.448.312.991
Municipio de Itagüí	Iris CF - Compañía De Financiamiento S.A.	811.007.729-4	FE524	14/11/2025	47 días	1.137.775.957
Total						6.586.088.948

Estas operaciones implican la cesión de los derechos de cobro a una entidad financiera con el fin de anticipar los flujos derivados de la ejecución contractual. En este contexto, y de conformidad con la NIIF para las PYMES, cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a los activos financieros, procede la baja en cuentas de las facturas objeto de negociación.

En particular, las facturas FE513 y FE524, correspondientes al Instituto Municipal de Cultura del Municipio de Itagüí y al Municipio de Itagüí, respectivamente, fueron objeto de cesión durante la vigencia, por los valores indicados en la tabla anterior. En consecuencia, dichos activos financieros solo se reconocen dentro de las cuentas por cobrar al cierre del periodo por el remanente de cada operación, en la medida en que han sido transferidos a la entidad de financiamiento.

No obstante, desde la perspectiva operativa, las entidades públicas deudoras continúan reconociendo la obligación a nombre de la Corporación, estableciendo una orden de pago a favor de la entidad financiera. De manera simultánea, la entidad de financiamiento registra un derecho de cobro frente a la Corporación, derivado del mecanismo de negociación de cartera.

Esta situación genera una diferencia entre el tratamiento contable y el tratamiento fiscal de estas operaciones, en la medida en que, para efectos tributarios, los ingresos y derechos de cobro pueden mantenerse asociados a la Corporación hasta su recaudo efectivo o cumplimiento de las condiciones contractuales, mientras que, bajo el marco de información financiera, se reconoce la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios, procediendo a la baja del activo financiero.

En este sentido, los saldos por cobrar reconocidos al 31 de diciembre de 2025 reflejan únicamente los derechos de cobro que permanecen bajo titularidad de la Corporación y que no han sido objeto de cesión a entidades de financiamiento.

Como resultado de estas operaciones, la Corporación reconoció un gasto financiero por valor de \$358.257.458, correspondiente a comisiones, intereses, descuentos y otros costos asociados al proceso de negociación de cartera, los cuales se encuentran registrados en el estado de resultados.

Estas operaciones se enmarcan dentro de una estrategia de gestión financiera orientada a garantizar la liquidez necesaria para la ejecución de los contratos y la continuidad de las actividades misionales, sin que ello afecte la sostenibilidad de la Entidad ni la razonabilidad de la información financiera presentada.

Nota 7 – Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes corresponden a saldos a favor originados en la aplicación de mecanismos de retención y autorretención sobre los ingresos de la Corporación, los cuales son recuperables mediante su compensación con impuestos futuros o, en caso de ser procedente, mediante solicitud de devolución ante la administración tributaria, conforme a la normatividad fiscal vigente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de estos activos es la siguiente:

Nombre	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Retención Impuesto De Industria Y Comercio	7.507.184	8.403.716
Autoretención Impuesto De Industria Y Comercio	118.763.000	58.302.000
TOTAL	126.270.184	66.705.716

Las retenciones por concepto de Industria y Comercio corresponden a los valores retenidos por terceros al momento del pago de facturas a la Corporación, en cumplimiento de las disposiciones tributarias aplicables en las jurisdicciones de los municipios de Medellín y Barbosa.

Por su parte, la autorretención del Impuesto de Industria y Comercio se origina cuando la Corporación, en calidad de agente retenedor, practica la retención sobre sus propios ingresos gravados en el Municipio de Itagüí, generando saldos a favor que serán objeto de compensación en la liquidación del impuesto correspondiente.

El incremento en este rubro durante la vigencia 2025 obedece al mayor volumen de ingresos operacionales derivados de la ejecución contractual, lo cual conlleva un aumento proporcional en los valores retenidos y autorretenidos.

Estos saldos serán aplicados en la declaración del Impuesto de Industria y Comercio correspondiente a la vigencia fiscal 2025, la cual será presentada en el año 2026, permitiendo su compensación con el impuesto a cargo del periodo.

La Corporación realiza un seguimiento permanente a estos activos, asegurando su correcta aplicación en las obligaciones tributarias futuras y verificando su recuperabilidad, en concordancia con la normativa fiscal vigente.

Nota 8 – Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo corresponden a los activos tangibles que la Corporación mantiene para el desarrollo de sus actividades administrativas, operativas y estratégicas, así como aquellos destinados a la generación de beneficios económicos futuros mediante su uso o mediante la obtención de ingresos complementarios.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de las propiedades, planta y equipo es la siguiente:

SUBCLASIFICACIÓN	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Propiedades De Inversión	661.270.600	661.270.599
Oficinas	1.608.111.625	1.608.111.625
Muebles y Equipos De Oficina	111.447.756	111.209.020
Equipos De Cómputo Y Comunicación	186.727.637	167.220.021
Equipos De Transporte	210.487.700	139.313.754
Contrato de compra venta propiedad de inversión	1.700.000.000	1.200.000.000
Subtotal Propiedades, Planta Y Equipo (Valores Brutos)	4.478.045.318	3.887.125.019
Depreciación Acumulada	-610.531.500	-526.365.576
Deterioro Del Valor Acumulado	0	0
Total Propiedades, Planta Y Equipo (Valores Netos)	3.867.513.818	3.360.759.443

Los activos se clasifican según su naturaleza y uso dentro de la operación de la Entidad. Las propiedades de inversión corresponden a bienes inmuebles mantenidos con el propósito de generar ingresos mediante arrendamiento o valorización. Las oficinas son utilizadas para la gestión administrativa y operativa, mientras que los muebles, equipos de oficina y equipos de cómputo y comunicación soportan el desarrollo de las actividades diarias. Por su parte, los equipos de transporte facilitan la ejecución logística de los contratos y programas desarrollados por la Corporación.

El rubro denominado *“contrato de compraventa de propiedad de inversión”* corresponde a recursos destinados a la adquisición de un inmueble con fines de inversión. De acuerdo con las condiciones contractuales, al 31 de diciembre de 2025 no se ha perfeccionado la transferencia del bien mediante escritura pública, por lo cual el activo no ha entrado en operación ni ha generado beneficios económicos. En aplicación de la NIIF para las PYMES, este valor se reconoce como un activo en la medida en que representa un derecho adquirido sobre un bien destinado a generar beneficios futuros.

La Corporación administra estos activos bajo criterios de eficiencia, asegurando su adecuada conservación, uso y control, en función del cumplimiento de su objeto social y la sostenibilidad de sus operaciones.

8.1. Vida útil y métodos de Depreciación empleados

La Corporación determina la depreciación de sus activos de propiedades, planta y equipo con base en el método de línea recta, el cual refleja de manera adecuada el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

Categoría	Vida Útil	Método de Depreciación
Terrenos	No aplica	No aplica
Propiedad de Inversión	No aplica	No aplica
Edificaciones	20 años	Línea Recta
Maquinaria	10 años	Línea Recta
Muebles y Equipos de Oficina	5 años	Línea Recta
Vehículos	5 años	Línea Recta
Equipo de cómputo y Comunicación	3 años	Línea Recta

Estas estimaciones son revisadas periódicamente por la administración, con el fin de asegurar que reflejen adecuadamente la realidad económica de los activos.

8.2 Conciliación de los cambios en Propiedades, Planta y Equipo

La conciliación de los cambios en las propiedades, planta y equipo presenta el movimiento de estos activos durante el periodo, incorporando las variaciones derivadas de las adiciones, disposiciones, depreciación y demás ajustes reconocidos, de conformidad con lo establecido en la NIIF para las PYMES. Este análisis permite evidenciar la evolución de la base de activos de la Corporación, así como la gestión realizada sobre los recursos destinados al fortalecimiento de su capacidad operativa y al desarrollo de su objeto social.

A continuación, se detalla la conciliación de los cambios en Propiedades, Planta y Equipo al cierre de los periodos comparativos:

Descripción	2.025	2.024
Propiedades, Planta Y Equipo Al Comienzo Del Periodo	3.360.759.443	2.258.160.420
Adiciones Propias	620.234.053	1.251.586.400
Adquisiciones Mediante Combinaciones De Negocios	0	0
Disposiciones	-29.313.754	0
Depreciación	-84.165.924	-148.987.377
Pérdidas Por Deterioro Del Valor	0	0
Reversión Del Deterioro Del Valor	0	0
Transferencias De Propiedades De Inversión Cuando Pasa A Estar Disponible La Medición Fiable Del Valor Razonable	0	0
[Otros Cambios Si Aplica]	0	0
Subtotal Incremento (Disminución) En Propiedades, Planta Y Equipo	506.754.375	1.102.599.023
Total Propiedades, Planta Y Equipo Al Final Del Periodo	3.867.513.818	3.360.759.443

Las adiciones del periodo corresponden principalmente a la adquisición de un vehículo destinado a fortalecer la capacidad operativa y logística de la Corporación, así como a un abono por valor de \$500.000.000 realizado en el marco del contrato de compraventa de un inmueble con fines de inversión, en cumplimiento de los compromisos establecidos en la promesa de compraventa. Por su parte, las disposiciones registradas durante la vigencia corresponden a la venta del vehículo que se encontraba en uso, decisión que obedece a la

necesidad de optimizar los recursos operativos, renovar la capacidad instalada y garantizar mayor eficiencia en la ejecución de las actividades de la Entidad.

8.3 Inventario de Activos Fijos más representativos,

Los activos de propiedades, planta y equipo han sido reconocidos, medidos y presentados de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables, garantizando su adecuada clasificación y revelación en los estados financieros. Dentro de estos activos, se destacan aquellos que, por su relevancia, son fundamentales para el desarrollo de las actividades operativas y el cumplimiento del objeto social de la Corporación:

- Oficina 915 con parqueadero 99039, ubicada en el Edificio Ofi7 La Francia, Medellín, destinada como propiedad de inversión.
- Oficina 916 con parqueadero 99040, ubicada en el Edificio Ofi7 La Francia, Medellín, destinada como propiedad de inversión.
- Inmueble ubicado en la carrera 47 N° 32 B Sur - 33, barrio El Portal, Envigado, utilizado como sede administrativa de la Corporación.
- Vehículo tipo camioneta Chevrolet N400 Move Pasajeros 1.5L Lv1 A/C Modelo:2025, destinado a actividades operativas y logísticas.
- Contrato de promesa de compraventa sobre el lote denominado Paraje El Limonar, ubicado en la Calle 38 N° 50 A - 75 del municipio de Itagüí, por un valor total de \$1.800.000.000, del cual a la fecha de cierre se han efectuado pagos por \$1.700.000.00.

Este último activo representa una inversión significativa orientada al fortalecimiento patrimonial de la Corporación y a la generación de beneficios económicos futuros. No obstante, al 31 de diciembre de 2025 no se ha perfeccionado la transferencia de dominio mediante escritura pública, por lo cual el inmueble no ha entrado en operación ni ha generado rendimientos. Se espera que la entrega y formalización del bien se realice durante el año 2026, momento a partir del cual se reconocerán los beneficios económicos asociados.

Dichos activos han sido adquiridos y mantenidos con el propósito de fortalecer la capacidad operativa, administrativa y logística de la Entidad, contribuyendo al desarrollo eficiente de sus actividades y a la generación de valor en el cumplimiento de su objeto social.

Al cierre del periodo, no existen activos pignorados como garantía de obligaciones ni restricciones sobre su uso.

Nota 9 – Pasivos Financieros

Al 31 de diciembre de 2025, la Corporación reconoce como pasivos financieros dos obligaciones crediticias vigentes adquiridas con entidades financieras, las cuales han sido destinadas a fortalecer la liquidez y apoyar la ejecución de sus actividades operativas.

De conformidad con la NIIF para las PYMES, estos pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

A continuación, se presenta el detalle de los créditos vigentes:

- **Crédito Bancolombia**

Monto desembolsado:	\$500.000.000
Fecha de desembolso:	9 de agosto de 2023
Fecha de vencimiento:	9 de agosto de 2026
Tasa efectiva anual (EA):	16,73%
Plazo:	36 meses

- Al 31 de diciembre de 2025, el comportamiento de la obligación es el siguiente:

Saldo:	\$111.111.136
Total abonado a capital:	\$388.888.864
Intereses reconocidos en resultados 2025:	\$27.419.880
Número de cuotas pagadas:	28

- **Crédito Davivienda**

Monto desembolsado:	\$500.000.000
Fecha de desembolso:	5 de junio de 2024
Fecha de vencimiento:	5 de junio de 2027
Tasa efectiva anual (EA):	18,07%

- Al 31 de diciembre de 2025, el comportamiento de la obligación es el siguiente:

Saldo:	\$249.992.414
Total abonado a capital:	\$250.007.586
Intereses reconocidos en resultados 2025:	\$56.432.255
Número de cuotas pagadas:	18

De conformidad con la NIIF para las PYMES, los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado. Para efectos prácticos, la Corporación reconoce los intereses en resultados conforme se causan y se pagan.

Al 31 de diciembre de 2025, la clasificación de las obligaciones financieras de la Corporación, de acuerdo con su plazo de vencimiento y su presentación en los estados financieros, es la siguiente:

SUBCLASIFICACION	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Obligaciones Financieras De Corto Plazo	277.788.253	333.333.336
Obligaciones Financieras De Largo Plazo	83.315.297	361.108.210
TOTAL	361.103.550	694.441.546

La reducción en el saldo total de las obligaciones financieras frente al periodo anterior obedece al cumplimiento de los pagos de capital realizados durante la vigencia, evidenciando una adecuada gestión del endeudamiento y una disminución progresiva de la carga financiera de la Entidad.

Durante el periodo, los intereses asociados a estas obligaciones han sido reconocidos en el estado de resultados conforme al método de la tasa de interés efectiva, reflejando el costo financiero derivado del uso de estos recursos.

Nota 10 – Cuentas por Pagar corrientes y otras Cuentas por Pagar medidas al importe de contado

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones presentes de la Corporación, originadas en el desarrollo de sus actividades operativas, contractuales y administrativas, las cuales se reconocen al importe de contado y representan compromisos con terceros, autoridades fiscales y colaboradores.

De conformidad con la NIIF para las PYMES, estos pasivos se reconocen inicialmente al valor de la transacción y se mantienen por dicho valor hasta su cancelación, en la medida en que corresponden a obligaciones de corto plazo sin componentes significativos de financiación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de las cuentas por pagar es la siguiente:

SUBCLASIFICACION	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Proveedores	2.189.848.702	2.634.130.115
Cuentas Por Pagar	751.715.980	735.971.401
Impuestos, Gravámenes Y Tasas	548.827.000	444.253.800
Aportes Al Sistema De Seguridad Social Y De Parafiscales	58.879.426	35.179.100
Beneficios A Empleados	121.045.270	18.094.394
TOTAL	3.670.316.378	3.867.628.810

- Las obligaciones con proveedores corresponden a bienes y servicios adquiridos para la ejecución de contratos y el desarrollo del objeto social de la Corporación, incluyendo servicios logísticos, operativos, artísticos, técnicos y administrativos requeridos para la implementación de los proyectos. Estas obligaciones se originan principalmente en la contratación de terceros que apoyan la ejecución de actividades culturales, sociales y comunitarias, y son atendidas conforme a las condiciones y plazos pactados contractualmente con cada proveedor.
- Las cuentas por pagar comprenden compromisos adquiridos con terceros distintos de proveedores, tales como honorarios profesionales, arrendamientos, servicios de transporte, servicios especializados y otros conceptos asociados a la operación. Estas obligaciones presentan un comportamiento de corto plazo y su cancelación se realiza en función de los ciclos de ejecución contractual y disponibilidad de flujo de caja de la Entidad.
- El rubro de impuestos, gravámenes y tasas corresponde a obligaciones fiscales generadas en el curso normal de las operaciones, incluyendo impuestos nacionales y territoriales. Estos saldos corresponden principalmente a obligaciones causadas al cierre del periodo y pagadas durante el mes de enero de 2026, en cumplimiento de los calendarios tributarios establecidos por la DIAN y las administraciones municipales. Entre las principales responsabilidades tributarias se encuentran:
 - Impuesto sobre la Renta: Conforme al artículo 356 del Estatuto Tributario, KABABI tributa con una tarifa marginal del 20%. Al cierre del ejercicio 2025, se estableció una provisión de \$59.310.000, ajustable según las decisiones de la Asamblea General de Asociados respecto al destino del excedente neto.
 - Impuesto al Valor Agregado (IVA): La Corporación es responsable del IVA por servicios gravados con la tarifa general del 19%, así como de servicios excluidos. Las declaraciones de impuestos se presentan de manera bimestral dentro de los plazos establecidos, con una obligación pendiente de \$264.953.000 al 31 de diciembre de 2025, la cual fue cancelada en enero de 2026.
 - Retención en la Fuente: La declaración correspondiente al período 12-2025 fue presentada y pagada oportunamente en enero de 2026 por un monto de \$ 164.229.000.

- Autoretenciones y Retención del Impuesto de Industria y Comercio: En el Municipio de Itagüí, KABABI es responsable de estos tributos, manteniendo un saldo pendiente de \$60.335.000 correspondiente al bimestre 06-2025, pagado en enero de 2026.
 - Impuesto de Industria y Comercio: Como entidad que opera en varios municipios, KABABI cumple con esta obligación en Envigado (su domicilio principal), Medellín e Itagüí. Al cierre del ejercicio, no se presentaban saldos fiscales pendientes.
 - Reporte y Cumplimiento Normativo: Se certifica que todas las obligaciones tributarias han sido atendidas en tiempo y forma, cumpliendo con los requerimientos de la DIAN y las administraciones municipales correspondientes.
- Los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales corresponden a obligaciones causadas por concepto de salud, pensión, riesgos laborales y contribuciones al SENA, ICBF y cajas de compensación. Estos valores, de naturaleza corriente, son cancelados en el mes de enero de 2026, conforme a la normativa laboral vigente y dentro de los plazos legales establecidos.
 - El rubro de beneficios a empleados incluye las obligaciones pendientes por concepto de prestaciones sociales, tales como cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones, las cuales son reconocidas conforme al periodo de causación. Su pago se realiza de acuerdo con los plazos establecidos en la legislación laboral vigente y en las políticas internas de la Corporación, garantizando el cumplimiento de los derechos adquiridos por los trabajadores.

Conforme a la NIIF para PYMES, la Corporación dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando la obligación se extinga, ya sea por pago o por liberación legal del compromiso. Esta práctica contable garantiza la integridad y confiabilidad de la información financiera, permitiendo una gestión eficiente de los recursos institucionales.

Nota 11 - Capital, Reservas y otras participaciones en el Patrimonio

11.1. Composición de los instrumentos del patrimonio de la Corporación

El patrimonio de la Corporación lo constituyen:

- Los aportes extraordinarios que sean aprobados por la Junta Directiva o la Asamblea General.
- Los excedentes no aplicados o pérdidas no cubiertas.
- Las reservas de carácter permanente.
- Los auxilios y donaciones que reciba con destino al patrimonio.

DESCRIPCION	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Bienes De Capital	2.116.571.000	2.116.571.000
Excedentes Del Ejercicio	3.239.181.348	1.442.049.622
Excedentes De Ejercicios Anteriores	1.642.758.638	500.709.016
Utilización De Excedentes De Periodos Anteriores	-1.484.000.000	-300.000.000
Reservas De Destinación específica	1.816.000.000	1.816.000.000
Las Reservas De Carácter Permanente	7.330.510.986	5.575.329.638

11.2. Reservas De Destinación específica

Las Reservas de Destinación Específica corresponden a recursos asignados para fines estratégicos que garantizan la sostenibilidad financiera y operativa de la Corporación. Su uso debe ser aprobado por la Asamblea General de Asociados y está regulado por la normativa vigente. Estas reservas pueden destinarse a la cobertura de contingencias, inversión en proyectos sociales y culturales, adquisición de activos fijos o cualquier otro propósito alineado con los objetivos de la Corporación.

Al 31 de diciembre de 2024, la Corporación cuenta con una reserva de \$1.816.000.000, aprobada en la Asamblea Ordinaria de Asociados N° 029 celebrada el 15 de marzo de 2024. Estos fondos están destinados a la adquisición de un bien inmueble que servirá como sede permanente para las actividades de la Corporación o como propiedad de inversión para generar ingresos adicionales y fortalecer la financiación de proyectos futuros. Este proceso se encuentra en desarrollo, con un contrato de compraventa ya firmado, cuya escrituración se prevé para finales de 2025. Es importante destacar que parte de estos recursos ya han sido pagados y están reflejados en la Nota 8 – Propiedades, Planta y Equipo de los estados financieros, donde se amplía el detalle de la transacción y la forma en que estos activos contribuirán a la sostenibilidad de la Corporación.

11.3. Imputación Excedentes a ejercicios anteriores

En cumplimiento de lo aprobado por la Asamblea General de Asociados, la Corporación efectuó la imputación de excedentes correspondientes a ejercicios anteriores, con destinación específica a la financiación de actividades alineadas con su objeto social, en el marco de lo dispuesto para las Entidades Sin Ánimo de Lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial.

La imputación de excedentes corresponde a la apropiación de resultados acumulados, cuya ejecución se realiza en vigencias posteriores, conforme a las decisiones adoptadas por el máximo órgano social, garantizando la trazabilidad de los recursos y su adecuada destinación.

A continuación, se presenta el detalle de la imputación aprobada:

Descripción	Excedentes 2024	Excedentes 2023
Aportes a proyectos culturales	\$1.484.000.000	\$300.000.000
Total	\$1.484.000.000	\$300.000.000

Los excedentes correspondientes al año 2023 fueron aprobados por la Asamblea General en marzo de 2024 y ejecutados durante dicha vigencia, conforme a su destinación específica. Por su parte, los excedentes del año 2024 fueron aprobados en la Asamblea General de marzo de 2025, para ser ejecutados durante este mismo periodo.

Desde la perspectiva contable, esta imputación corresponde a una apropiación de partidas patrimoniales previamente reconocidas, por lo cual no afecta directamente el resultado del ejercicio en el momento de su aprobación. Desde el punto de vista tributario, permite evidenciar la correcta destinación del beneficio neto o excedente en actividades meritorias, en cumplimiento de los requisitos establecidos para la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

En este sentido, la Corporación garantiza que la aplicación de estos recursos se realiza conforme a las decisiones de la Asamblea General, manteniendo coherencia entre la gestión financiera, el cumplimiento normativo y el desarrollo de su objeto social.

Nota 12 – Ingresos de actividades ordinarias

A continuación, se presentan las principales subclasificaciones de los ingresos de actividades ordinarias obtenidos por la Corporación para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

SUBCLASIFICACION	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Capacitación Cultura Y Desarrollo Social (Ingresos Provenientes De La Prestación De Servicios)	12.285.584.330	10.865.595.057
Capacitación Cultura Y Desarrollo Social (Ingresos Provenientes De La Prestación De Servicios Excluidos)	10.778.541.954	10.356.762.205
Subtotal Ingresos Asociados A La Ejecución De Contratos	23.064.126.284	21.222.357.262
Actividades Culturales Contrato ESAL (Ingresos Provenientes De Contratación En Calidad De ESAL)	1.103.923.840	17.518.476
Subtotal Ingresos Asociados Al Reintegro De Gastos De La Ejecución De Contratos En Calidad De Entidad Sin Ánimo De Lucro	1.103.923.840	17.518.476
TOTAL	24.168.050.124	21.239.875.738

De acuerdo con su modelo operativo, la Corporación distingue entre dos tipos de ingresos:

- Ingresos por prestación de servicios directos
- Ingresos asociados al reintegro de gastos asociados a la ejecución de contratos en calidad de entidad sin ánimo de lucro

12.1. Ingresos por prestación de servicios directos

La Corporación genera ingresos principalmente a través de la ejecución de contratos de prestación de servicios con entidades públicas y privadas, en desarrollo de actividades culturales, sociales y comunitarias, en línea con su objeto social.

De conformidad con la NIIF para las PYMES, estos ingresos se reconocen en la medida en que se satisfacen las obligaciones contractuales, utilizando un método de reconocimiento que refleja el grado de avance en la prestación del servicio, el cual, para efectos prácticos, se ha determinado de manera lineal en aquellos contratos donde el patrón de ejecución es uniforme.

Durante la vigencia 2025, los ingresos por prestación de servicios ascendieron a \$23.064.126.284, evidenciando un crecimiento frente al periodo anterior, en línea con el aumento en el volumen de contratación y la consolidación de la operación de la Corporación.

A continuación, se detallan los contratos de prestación de servicios ejecutados durante la anualidad:

Cliente	Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Valor Contrato
Municipio de Itagüí	SS-CD-016-2025	1/01/2025	31/12/2025	1.430.252.103
Municipio de Itagüí	SE-CD-043-2025	13/01/2025	15/12/2025	5.384.689.374
Fondo Mixto Para La Promoción De La Cultura y Las Artes De Itagüí Museo Centro Cultural Caribe		4/12/2024	3/02/2024	70.000.000
Municipio de Itagüí	SF-CD-076-2025	27/02/2025	16/12/2025	1.456.962.129
Municipio de Itagüí	SF-CD-063-2025	13/02/2025	12/12/2025	2.809.894.958
Municipio de Itagüí	SSYP-CD-079-2025	28/02/2025	27/12/2025	405.000.000
Municipio de Itagüí	CO1.PCCNTR.7608318	6/03/2025	19/12/2025	111.448.171
Municipio de Itagüí	SE-CD-129-2025	13/06/2025	17/12/2025	693.325.673
Corporación Interuniversitaria De Servicios	CPS-2025-12440	13/06/2025	30/06/2025	73.853.440
Municipio de Itagüí	AM-CD-148-2025	28/07/2025	27/08/2025	8.192.897.763
Municipio de Itagüí	AM-CD-152-2025	9/08/2025	23/08/2025	750.000.000
Municipio de Barbosa	391-2025	26/11/2025	26/12/2025	1.409.579.641
Corporación Interuniversitaria De Servicios	CPS-2025-13154	7/10/2025	13/10/2025	95.313.700
Corporación Interuniversitaria De Servicios	CPS-2025-13723	12/12/2025	15/12/2025	159.844.782
Comfenalco Antioquia		30/10/2025	30/04/2026	21.064.550
TOTAL				23.064.126.284

Estos contratos fueron ejecutados conforme a la normatividad vigente, asegurando la adecuada destinación de los recursos y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, lo cual contribuye al fortalecimiento de la sostenibilidad financiera y operativa de la Entidad.

12.2. Ingresos asociados al reintegro de gastos asociados a la ejecución de contratos en calidad de entidad sin ánimo de lucro

Durante la vigencia 2025, la Corporación ejecutó contratos bajo la modalidad de Entidad Sin Ánimo de Lucro de reconocida idoneidad, conforme a lo establecido en el Decreto 092 de 2017, mediante los cuales actúa como operador en la implementación de programas y políticas públicas.

En el marco de estos contratos, la Corporación administra recursos que no constituyen ingresos propios, sino fondos recibidos para su ejecución en nombre de terceros, los cuales son reconocidos contablemente como ingresos recibidos para terceros (cuenta 2815), en cumplimiento del principio de representación fiel.

A continuación, se detalla la información de los contratos ejecutados durante la vigencia 2025:

PUC	Cliente	Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Valor Contrato
281523	Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte	ICRD-ESAL-003-2025	1/03/2025	31/12/2025	13.351.486.328
281524	Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte	ICRD-ESAL-030-2025	18/11/2025	31/12/2025	163.636.364
TOTAL					13.515.122.692

El total de recursos administrados asciende a \$13.515.122.692, los cuales no son reconocidos como ingreso en su totalidad, dado que corresponden a recursos de terceros destinados a la ejecución de los contratos.

Del total administrado, la Corporación reconoce como ingreso la suma de \$1.103.923.840, correspondiente al reintegro de los costos y gastos en que incurre directamente para la ejecución de dichos contratos, en la medida en que estos representan su participación económica en la operación.

Este ingreso se reconoce de manera sistemática conforme al avance en la ejecución contractual, reflejando de manera adecuada la prestación del servicio y el cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Corporación.

Los contratos ejecutados bajo la modalidad de Entidad Sin Ánimo de Lucro de reconocida idoneidad (ESAL), anteriormente descritos, corresponden a esquemas en los cuales la Corporación administra recursos de terceros para la ejecución de programas sociales y culturales, por lo que dichos valores no constituyen en su totalidad ingresos propios, sino recursos recibidos para su administración, reconocidos contablemente bajo cuentas de terceros.

No obstante, estos contratos constituyen un elemento significativo en la acreditación de la experiencia de la Corporación ante el Registro Único de Proponentes (RUP), en la medida en que evidencian la ejecución satisfactoria de actividades directamente relacionadas con su objeto social, conforme a los requisitos establecidos en la normativa de contratación pública vigente.

En este sentido, la información asociada a estos contratos contribuye al fortalecimiento de la capacidad jurídica, técnica y financiera de la Entidad para participar en procesos de contratación estatal, consolidando su idoneidad como ejecutor de programas sociales, culturales y comunitarios.

Nota 13 – Costo por prestación de servicios

Los costos por prestación de servicios corresponden a los recursos directamente asociados a la ejecución de los contratos y actividades desarrolladas por la Corporación en cumplimiento de su objeto social. Estos incluyen costos de personal, adquisición de bienes, servicios tercerizados y demás erogaciones necesarias para la prestación efectiva de servicios culturales, sociales y comunitarios.

De conformidad con la NIIF para las PYMES, estos costos se reconocen bajo el principio de devengo, en la medida en que se incurren y en correlación con los ingresos asociados, reflejando de manera adecuada la ejecución de los contratos y el desempeño financiero de la Entidad.

A continuación, se detallan los costos incurridos en la prestación de servicios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Descripción	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Mano De Obra Directa A La Prestación Del Servicio	1.446.875.236	792.484.309
Compras	2.338.880.148	1.876.430.274
Servicios	8.571.600.261	9.517.004.431
Arriendos	2.960.929.576	3.022.128.202
Honorarios	207.423.305	532.909.000
Diversos	102.231	1.514.339
Rentas Laborales	1.438.007.680	842.681.482
Derechos De Autor	150.891.000	137.800.000
Pólizas Y Seguros	23.006.461	23.776.306
Premiación Y Estímulos	15.414.575	15.600.000
Impuesto Al Consumo	21.646.035	14.475.885
IVA Mayor Valor De Costo	4.424.879	47.961.108
Otros Impuestos	1.321.299	1.745.530
TOTAL	17.180.522.686	16.826.510.866

La estructura de costos de la Corporación se encuentra directamente relacionada con su modelo operativo, el cual se fundamenta en la ejecución de contratos para el desarrollo de programas sociales, culturales y comunitarios, implicando una alta participación de servicios tercerizados y costos asociados a la ejecución directa de los proyectos.

La mano de obra directa a la prestación del servicio corresponde al personal vinculado mediante contratos laborales, cuya contratación se realiza en función de las necesidades específicas de cada proyecto. En atención a las características de los contratos suscritos con los clientes, esta vinculación es de carácter temporal, generalmente por periodos inferiores a un año, y se encuentra directamente asociada a la ejecución de las actividades contratadas, permitiendo una adecuada asignación de los costos en función del desarrollo de cada proyecto.

Por su parte, las rentas laborales corresponden a pagos realizados a personas naturales que prestan servicios de manera independiente, vinculadas principalmente a la ejecución específica de actividades dentro de los contratos, lo cual otorga flexibilidad operativa en la implementación de los proyectos.

Durante la vigencia 2025, los costos de prestación de servicios representaron aproximadamente el 71,1% de los ingresos operacionales, evidenciando una estructura de costos consistente con la naturaleza de la operación. En consecuencia, la Corporación mantiene un margen bruto cercano al 28,9%, lo cual refleja una adecuada gestión de los recursos y una estructura financiera sostenible.

Se observa un incremento en los costos frente al periodo anterior, asociado principalmente al mayor volumen de contratación y a la ampliación de la operación. No obstante, se presenta una recomposición en la estructura de los costos, destacándose una disminución en los servicios tercerizados y honorarios, y un incremento en la mano de obra directa y rentas laborales, lo cual indica un mayor control en la ejecución directa de las actividades por parte de la Corporación.

En el caso de los contratos ejecutados bajo la modalidad de Entidad Sin Ánimo de Lucro de reconocida idoneidad (ESAL), es importante señalar que una parte significativa de los costos asociados a su ejecución corresponde a recursos administrados para terceros, los cuales no afectan directamente el estado de resultados de la Corporación, en la medida en que son reconocidos contablemente bajo cuentas de terceros.

En consecuencia, los costos presentados en esta nota corresponden únicamente a aquellos que impactan directamente la estructura de resultados de la Entidad.

La Corporación realiza un seguimiento permanente a la ejecución presupuestal de cada contrato, implementando mecanismos de control que permiten optimizar el uso de los recursos, garantizar la trazabilidad de los costos y asegurar la eficiencia en la gestión financiera.

Nota 14 - Rubros De Gastos De Administración

En cumplimiento de las disposiciones aplicables a las Entidades Sin Ánimo de Lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial (artículo 19 del Estatuto Tributario) y en concordancia con lo establecido en el Decreto 4400 de 2004, la Corporación reconoce la ejecución del beneficio neto o excedente en cuentas separadas por periodo gravable, permitiendo identificar de manera clara su origen, destinación y nivel de ejecución.

En este sentido, y en coherencia con lo aprobado por la Asamblea General de Asociados en sesión del 19 de marzo de 2025, la Corporación realizó la imputación de excedentes correspondientes a ejercicios anteriores, destinándolos a la financiación de actividades asociadas a su objeto social, las cuales, de acuerdo con la normativa vigente, pueden ser tratadas como renta exenta en la medida en que correspondan a la ejecución de actividades meritorias.

A continuación, se presenta el detalle de la imputación de excedentes:

Descripción	Imputación Excedentes 2024	Imputación Excedentes 2023
Aportes Proyectos Culturales	1.484.000.000	300.000.000
TOTAL	1.484.000.000	300.000.000

Tal como se expone en la **Nota 11.3 – Imputación de Excedentes de Ejercicios Anteriores**, estos valores corresponden a recursos patrimoniales cuya ejecución se realiza en vigencias posteriores, manteniendo la trazabilidad requerida desde el punto de vista contable y tributario.

Con el fin de proporcionar una visión integral de la gestión administrativa de la Corporación, a continuación, se presenta el desglose por naturaleza de los gastos de administración incurridos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024. Este detalle permite identificar la composición de los recursos destinados al funcionamiento institucional, así como analizar su comportamiento y variación entre periodos, en función del crecimiento operativo de la Entidad. De igual manera, facilita la evaluación de la eficiencia en la asignación de recursos administrativos y su alineación con las necesidades derivadas de la ejecución contractual y el fortalecimiento de la estructura organizacional.

Descripción	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Gasto De Implementación De Proyectos	1.640.871.622	1.357.841.003
Gastos De Personal	689.480.618	479.715.535
Honorarios	131.996.505	112.867.414
Impuestos	301.568.251	132.005.025
Arrendamientos	15.288.500	35.776.072
Contribuciones Y Afiliaciones	19.211.630	15.842.349
Seguros	10.643.501	11.802.183
Servicios	27.997.778	27.016.366
Gastos Legales	7.391.710	3.363.370
Mantenimiento Y Reparaciones	8.969.590	45.151.017
Adecuación E Instalación	4.964.864	45.039.374
Depreciaciones	113.479.678	148.987.377
Amortizaciones	26.296.704	16.501.603
Otros Gastos	46.844.648	50.877.023
TOTAL	3.045.005.599	2.482.785.711

Los gastos de administración corresponden a aquellos necesarios para la dirección, coordinación y soporte de las actividades de la Corporación, sin estar directamente asociados a la ejecución de los contratos. Dentro de estos, se destaca el rubro de implementación de proyectos, el cual, si bien tiene relación con la operación, corresponde a costos de estructura necesarios para garantizar la adecuada gestión y supervisión de los programas ejecutados.

Durante la vigencia 2025 se evidencia un incremento en los gastos de administración frente al periodo anterior, asociado principalmente al crecimiento de la operación, el fortalecimiento de la estructura organizacional y el aumento en las obligaciones fiscales derivadas del mayor volumen de ingresos.

Desde la perspectiva del Régimen Tributario Especial, estos gastos guardan relación directa con la ejecución de la actividad meritoria de la Entidad, por lo cual, en la medida en que cumplen con los requisitos de necesidad, causalidad y proporcionalidad, hacen parte de la adecuada utilización del excedente y de la determinación del beneficio neto o excedente.

La Corporación mantiene un control permanente sobre la ejecución de estos gastos, asegurando su adecuada clasificación, registro y destinación, en concordancia con las políticas contables adoptadas, las decisiones de la Asamblea General y las disposiciones normativas vigentes.

Nota 15 – Otros Ingresos

Además de los ingresos generados en el desarrollo de su actividad principal (**ver Nota 12 – Ingresos de actividades ordinarias**), la Corporación obtiene otros ingresos derivados de actividades complementarias, las cuales son de carácter accesorio y no constituyen su fuente principal de generación de recursos.

A continuación, se presenta el detalle de otros ingresos reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

SUBCLASIFICACION	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Arrendamientos	78.727.690	76.952.441
Utilidad en venta de activos fijos	15.000.000	0
Descuentos	8.735	808.554
Recuperaciones	10.161.000	14.026.116
Aprovechamientos	1.160.697	0
Ajuste Al Peso	78.733	19.250
TOTAL	105.136.855	91.806.361

Los ingresos por concepto de arrendamientos corresponden a cánones generados por el uso de las oficinas 915 y 916 ubicadas en el Edificio Ofi7 La Francia en Medellín, las cuales se encuentran clasificadas como propiedades de inversión (**ver Nota 8 – Propiedades, Planta y Equipo**). Estos ingresos, aunque no hacen parte de la actividad principal de la Corporación, contribuyen a la generación de recursos complementarios que fortalecen su sostenibilidad financiera.

La utilidad en la venta de activos fijos corresponde a la enajenación de bienes de la Corporación, en coherencia con lo señalado en la **Nota 8**, en donde se detalla el movimiento de los activos y las disposiciones realizadas durante la vigencia.

Por su parte, las recuperaciones y aprovechamientos corresponden a reintegros, ajustes y otros ingresos no recurrentes derivados de la gestión operativa, mientras que los descuentos y ajustes al peso obedecen a diferencias menores propias de la operación.

En el marco del Régimen Tributario Especial, estos ingresos complementarios no desvirtúan la naturaleza de la Entidad, en la medida en que son accesorios a su objeto social y los recursos obtenidos son destinados al fortalecimiento de su actividad meritoria, en coherencia con lo expuesto en las Notas 11 y 14 relacionadas con la aplicación del excedente y la gestión de los recursos.

Nota 16 – Otros Gastos

Además de los costos de prestación de servicios (**ver Nota 13**) y los gastos de administración (**ver Nota 14**), la Corporación incurre en otros gastos de carácter no recurrente o accesorio, los cuales no están directamente relacionados con la ejecución de contratos ni con la operación administrativa habitual, pero que afectan el resultado del periodo.

A continuación, se presenta el detalle de otros gastos incurridos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Descripción	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Perdida En Venta Y Retiro Activos	0	0
Impuestos Asumidos	1.593.300	3.668.723
Multas Y Sanciones	724.474	1.164.600
TOTAL	2.317.774	4.833.323

Los impuestos asumidos corresponden a valores que, en el desarrollo de la operación, la Corporación ha decidido asumir directamente, generalmente asociados a obligaciones derivadas de la ejecución contractual o ajustes tributarios específicos.

Por su parte, las multas y sanciones corresponden a erogaciones originadas en procesos de cumplimiento normativo, las cuales, si bien no son representativas dentro de la estructura financiera de la Entidad, son objeto de seguimiento con el fin de mitigar su recurrencia y fortalecer los controles internos.

En términos generales, estos gastos no representan una partida material dentro de los estados financieros, en comparación con los costos y gastos principales de la Corporación. No obstante, su adecuada identificación, registro y control contribuyen al fortalecimiento de la gestión financiera y al cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias aplicables.

Nota 17 - Ingresos Financieros

Los ingresos financieros de la Corporación corresponden a los rendimientos generados por la administración de sus recursos líquidos, principalmente a través de depósitos en entidades financieras *(ver Nota 5 – Efectivo y equivalentes de efectivo)*.

De conformidad con la NIIF para las PYMES, estos ingresos se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se causan, reflejando el rendimiento de los activos financieros mantenidos por la Entidad.

A continuación, se detallan los ingresos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Descripción	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Intereses Financieros	473.062	585.034
Intereses Por Costo Amortizado	0	0
TOTAL	473.062	585.034

Los intereses financieros corresponden a los rendimientos obtenidos sobre los saldos disponibles en cuentas bancarias, los cuales son generados por la gestión de tesorería de la Corporación.

Durante los periodos analizados, no se reconocieron ingresos por intereses bajo el método del costo amortizado distintos a los generados por depósitos a la vista, en la medida en que la Entidad no mantiene instrumentos financieros de inversión o activos financieros con componentes de financiación significativa.

En términos generales, estos ingresos no representan una partida material dentro de los estados financieros, siendo consistentes con la naturaleza operativa de la Corporación, la cual no tiene como actividad principal la gestión de inversiones financieras.

Nota 18 – Gastos Financieros

Como parte de la gestión financiera de la Corporación, se incurre en gastos financieros asociados a operaciones bancarias, costos de financiamiento y otras erogaciones derivadas de la administración de recursos. Estos costos impactan la estructura financiera y deben ser monitoreados para garantizar una eficiente administración del flujo de efectivo.

A continuación, se presenta un desglose de los gastos financieros incurridos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Descripción	Diciembre 31 de 2023	Diciembre 31 de 2024
Gastos Bancarios	2.947.153	2.524.828
Comisiones	51.010.041	84.162.238
Gasto Intereses	535.766.309	300.585.689
Intereses Por Costo Amortizado	0	0
Descuentos Comerciales	0	6.594.116
Gravamen Movimiento Financiero	152.856.466	135.088.466
Ajuste Al Peso	108.719	49.133
Primas por créditos financieros	4.626.946	4.415.141
TOTAL	747.315.634	533.419.611

Consideraciones sobre Gastos Financieros

- **Gastos Bancarios:** Incluyen comisiones por servicios financieros, costos por transferencias y mantenimiento de cuentas bancarias.
- **Comisiones:** Corresponden a pagos efectuados a intermediarios financieros y entidades bancarias por la administración y uso de productos financieros.
- **Gasto por Intereses:** Representa los costos incurridos por la financiación de operaciones mediante líneas de crédito y otros mecanismos de endeudamiento.
- **Descuentos Comerciales:** Se refieren a ajustes aplicados en transacciones comerciales, generalmente por pronto pago o acuerdos con proveedores.
- **Gravamen a los Movimientos Financieros:** Corresponde al impuesto aplicado a las transacciones financieras realizadas por la Corporación.
- **Primas por Créditos Financieros:** Representan costos adicionales derivados de la obtención de financiamiento, tales como seguros de crédito o costos administrativos asociados.

Nota 19 – Impuesto de Renta

El impuesto sobre la renta y complementarios es un tributo de carácter nacional que grava la capacidad contributiva de los contribuyentes, tanto personas naturales como jurídicas, a partir de los ingresos susceptibles de incrementar su patrimonio, determinados mediante la depuración fiscal de los ingresos, costos y gastos conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario.

En el caso de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, el tratamiento del impuesto sobre la renta presenta particularidades, en la medida en que aquellas que pertenecen al Régimen Tributario Especial (RTE)

están sujetas a una tarifa del 20% sobre el beneficio neto o excedente, siempre que este no cumpla con los requisitos para ser tratado como renta exenta.

Durante la vigencia 2025, la Corporación mantuvo su calificación dentro del Régimen Tributario Especial, por lo cual la determinación del impuesto se realiza sobre el beneficio neto o excedente fiscal, el cual se obtiene a partir de la depuración de la información contable, considerando las diferencias existentes entre los marcos contable y tributario.

Desde la perspectiva contable, el resultado del ejercicio se determina bajo los principios de las Normas de Información Financiera para las PYMES, mientras que, desde el punto de vista fiscal, se deben realizar ajustes para efectos de determinar la base gravable, tales como la exclusión de ingresos no gravados, la limitación de deducciones y el reconocimiento de conceptos con tratamiento tributario diferencial.

Dentro de estas diferencias, cobra especial relevancia la identificación de aquellos ingresos que no constituyen renta ni ganancia ocasional, así como el tratamiento de recursos administrados para terceros, los cuales no hacen parte de la base fiscal. Así mismo, la procedencia de los costos y gastos está sujeta al cumplimiento de los requisitos de necesidad, causalidad y proporcionalidad establecidos en la normativa tributaria.

En el marco del Régimen Tributario Especial, el beneficio neto o excedente puede ser tratado como renta exenta en la medida en que sea destinado directa o indirectamente, en el año siguiente o en los plazos autorizados, al desarrollo de actividades meritorias que correspondan al objeto social de la Entidad. Este tratamiento constituye el principal beneficio tributario aplicable, en la medida en que permite disminuir o incluso eliminar la carga impositiva, siempre que se cumplan las condiciones legales y se garantice la trazabilidad en la ejecución de los recursos.

Para la vigencia 2025, la Corporación generó un excedente contable antes de impuestos por valor de \$3.298.498.348 sobre el cual se ha estimado una provisión por impuesto sobre la renta y complementarios de \$59.309.000. Dicha provisión se encuentra determinada bajo el supuesto de que la Asamblea General de Asociados apruebe la destinación de excedentes por valor de \$3.100.000.000 a actividades meritorias, susceptibles de ser tratadas como renta exenta en el marco del Régimen Tributario Especial.

Es importante señalar que esta provisión corresponde a una estimación, la cual podrá ser objeto de ajustes una vez la Asamblea General de Asociados defina la destinación del excedente y se realice la conciliación fiscal definitiva para la presentación de la declaración de renta correspondiente al año gravable 2025.

En este contexto, la carga tributaria de la Corporación se encuentra directamente condicionada a la adecuada destinación del excedente, reflejando la naturaleza del Régimen Tributario Especial, en donde el cumplimiento del objeto social y la reinversión de los recursos constituyen el eje central del tratamiento fiscal.

19.1. Conciliación Fiscal del Impuesto de Renta

La conciliación fiscal tiene como propósito evidenciar las diferencias entre el resultado contable y la base fiscal, derivadas de la aplicación de criterios distintos entre las Normas de Información Financiera para las PYMES y la normativa tributaria vigente. Estas diferencias surgen principalmente

por la existencia de ingresos no gravados, costos y gastos no deducibles, así como por el tratamiento especial aplicable a las Entidades Sin Ánimo de Lucro en el marco del Régimen Tributario Especial.

A continuación, se presenta la conciliación entre el excedente contable y el excedente fiscal para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Año 2025		Año 2024	
Excedente Contable	3.298.498.000		1.484.718.000	
(+) Ingresos Fiscales No Contables	0		0	
(+) Deducciones Contables No Fiscales	189.000.503		264.206.137	
Indemnizaciones Laborales	8.700.000	13.173.334		
Recargo Impuesto de Industria y Comercio	100	857.774		
Depreciación	113.479.678	148.987.377		
Intereses de mora	1.132.065	1.690.077		
Gravamen Movimiento Financiero	76.428.233	67.544.233		
Ajuste al peso	108.292	49.134		
Impuestos Asumidos	1.593.300	3.668.723		
Multas, Sanciones y litigios	724.474	1.164.600		
Gastos no Fiscales por incumplir con las formalidades exigidas	8.946.085	4.981.280		
Anticipos pendientes por facturar	-22.111.723	22.089.605		
	0	0		
(-) Ingresos Contables No Fiscales	0		0	
Inversiones efectuadas / Inversiones				
(+ / -) Liquidadas ESAL - RTE	-90.920.299	-51.586.400		
Inversión en Propiedad Planta y Equipo	120.234.053	51.586.400		
Venta de Inversión en Propiedad Planta y Equipo	-29.313.754	0		
Excedente Fiscal	3.396.578.204		1.697.337.737	
Excedentes no Gravados por Reservas de destinación específica	-3.100.000.000		-1.484.000.000	
Descuento Tributario (50% sobre el Impuesto de Industria y Comercio)	0		0	
Renta 20%	59.317.000		42.668.000	

Desde el análisis fiscal, se observa que las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal corresponden a gastos no deducibles, tales como el gravamen a los movimientos financieros, depreciaciones no aceptadas fiscalmente, sanciones y otros conceptos que no cumplen con los requisitos de deducibilidad establecidos en la normativa tributaria.

Así mismo, se evidencia el impacto del tratamiento especial aplicable a las Entidades Sin Ánimo de Lucro, en donde la destinación del excedente a reservas de destinación específica permite reducir significativamente la base gravable, dando lugar a una carga tributaria efectiva baja frente al excedente generado. En este sentido, la conciliación fiscal refleja de manera adecuada la interacción entre el resultado contable, las disposiciones fiscales y los beneficios propios del Régimen Tributario Especial, evidenciando que la carga tributaria de la Corporación se encuentra directamente condicionada a la correcta aplicación y trazabilidad de los excedentes en actividades meritorias.

Nota 20 – Indicadores

La medición de indicadores financieros permite evaluar la situación económica de la Corporación, su capacidad de pago, nivel de endeudamiento, rentabilidad y eficiencia en el uso de los recursos. Su análisis facilita la identificación de variaciones relevantes entre periodos y constituye una herramienta clave para la toma de decisiones, el seguimiento de la sostenibilidad financiera y el fortalecimiento de la gestión institucional. A continuación, se presentan los principales indicadores financieros analizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
INDICE DE LIQUIDEZ		
Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,90	1,61
INDICE DE ENDEUDAMIENTO		
Total Pasivo / Total activos	0,35	0,45
RAZON COBERTURA DE INTERESES		
Utilidad Operacional / Gasto Intereses	7,55	6,71
RENTABILIDAD EN EL PATRIMONIO		
Utilidad Operacional / Patrimonio	0,55	0,36
RENTABILIDAD DEL ACTIVO TOTAL		
Utilidad Operacional / Activo Total	0,36	0,20
CAPITAL DE TRABAJO		
Activo Corriente - Pasivo Corriente	3.546.312.465	2.575.678.405
EFICIENCIA DEL GASTO		
Aportes en implementación de proyectos sociales / Gastos de Funcionamiento	0,54	0,55

20.1 Índice De Liquidez

Al cierre de 2025, el índice de liquidez de la Corporación se ubicó en 1,90, frente a 1,61 en 2024. Este comportamiento evidencia un fortalecimiento en la capacidad de la Entidad para atender sus obligaciones de corto plazo con sus activos corrientes, reflejando una posición financiera más sólida y una mejor disponibilidad de recursos líquidos para respaldar la operación.

20.2 Índices De Endeudamiento

El índice de endeudamiento se situó en 0,35 en 2025, frente a 0,45 en 2024. Esta variación indica una menor participación de terceros en la financiación de los activos de la Corporación y, en consecuencia, una reducción en el nivel de exposición financiera. Lo anterior refleja una estructura patrimonial más robusta y una mejora en la autonomía financiera de la Entidad.

20.3 Capital De Trabajo

Al 31 de diciembre de 2025, el capital de trabajo ascendió a \$3.546.312.465, frente a \$2.575.678.405 en 2024, lo que representa un incremento del 37,68%. Esta variación refleja una mejora significativa en la capacidad de la Corporación para financiar sus operaciones corrientes y atender sus compromisos de corto plazo, manteniendo una base financiera más amplia para el desarrollo de sus actividades.

20.4 Eficiencia Del Gasto

El indicador de eficiencia del gasto se ubicó en 0,54 en 2025, frente a 0,55 en 2024. A pesar de esta variación marginal, el comportamiento del indicador continúa reflejando una adecuada destinación de los recursos hacia la implementación de proyectos sociales, manteniendo coherencia con la misión institucional y con la naturaleza de la Corporación como entidad orientada al cumplimiento de actividades meritorias.

En conjunto, los indicadores financieros evidencian una evolución favorable en la situación económica de la Corporación durante la vigencia 2025. Se observa una mejora en la liquidez, una reducción en el endeudamiento, un fortalecimiento del capital de trabajo y un incremento relevante en los niveles de rentabilidad, lo cual refleja una gestión más eficiente de los recursos y una estructura financiera más sólida. Aunque la eficiencia del gasto presenta una leve disminución, esta no afecta de manera significativa la orientación social del gasto ni la sostenibilidad de la operación.

21. Nota Final

Con la presente sección se concluye la revelación de las notas a los estados financieros de la Corporación para la vigencia terminada el 31 de diciembre de 2025. Estas notas constituyen un complemento integral de la información financiera, proporcionando el contexto, detalle y las explicaciones necesarias para una adecuada comprensión de las cifras presentadas.

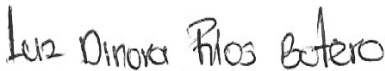
Los estados financieros han sido preparados como un conjunto interrelacionado, compuesto por el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el

estado de flujos de efectivo, los cuales interactúan entre sí para reflejar de manera integral la situación financiera, el desempeño y la generación de flujos de la Corporación. En conjunto con las notas, estos estados permiten brindar un entendimiento completo de la gestión financiera y del desarrollo de las actividades de la Entidad.

La preparación de los estados financieros y sus respectivas notas se realizó en concordancia con las Normas de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), adoptadas en Colombia, así como con las disposiciones legales y regulatorias aplicables a las Entidades Sin Ánimo de Lucro, en particular aquellas relacionadas con el Régimen Tributario Especial.

Así mismo, esta información ha sido elaborada bajo los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en el marco técnico normativo vigente, garantizando que los estados financieros reflejen de manera fiel la realidad económica de la Corporación.

Las notas deben ser leídas de forma conjunta con los estados financieros, en la medida en que constituyen una guía explicativa para su adecuada interpretación, permitiendo a los usuarios evaluar la situación financiera, la sostenibilidad y el cumplimiento del objeto social de la Entidad.



Luz Dinora Ríos Botero

Contadora

T.P. 200197-T



Damos **vida**
a tus *ideas*

Deisy Sepúlveda García, representante legal de La Corporación Para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario “KABABI” y Luz Dinora Ríos Botero, Contadora Pública, ambas en ejercicio de las facultades legales que les confiere el artículo 37 de la ley 222 de 1995 y la ley 43 de 1990.

CERTIFICAMOS QUE:

Bajo nuestra responsabilidad, hemos preparado los estados financieros comparativos de propósito general correspondientes al Estado de Situación Financiera al corte de diciembre 31 de 2025 y a diciembre 31 de 2024, el Estado del Resultado Integral al corte de diciembre 31 de 2025 y de diciembre 31 de 2024, el Estado de Cambios en el Patrimonio a diciembre 31 de 2025 y a diciembre 31 de 2024 y el Estado de Flujo de Efectivo al corte de diciembre 31 de 2025 y de diciembre 31 de 2024.

Es importante destacar que la preparación de estos estados financieros se ha llevado a cabo en estricto cumplimiento del Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, el cual incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. Todos estos aspectos han sido considerados de manera detallada para garantizar la conformidad de los estados financieros con dichas normas.

Así mismo, las notas correspondientes a los estados financieros han sido incluidas para formar parte de las revelaciones y se consideran un todo indivisible con los estados financieros, lo que garantiza la transparencia y la presentación completa de la información financiera de la entidad.



Damos **vida**
a tus *ideas*

Además, certificamos:

1. Que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Corporación al 31 de diciembre del año 2025; así como los resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera y los correspondientes a sus flujos de efectivo.
2. Que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera y económica de la Corporación Para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario "KABABI", tal como se registraron los hechos, transacciones y operaciones reconocidas y realizadas, y estas fueron tomadas fielmente de los libros oficiales y registros auxiliares.
3. Que los Estados Contables comparativos de La Corporación Para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario "KABABI" con corte a Diciembre 31 de 2025 y a Diciembre 31 de 2024 respectivamente, reflejan razonablemente el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, y que garantizamos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
4. Que los activos son aquellos recursos controlados por la Corporación y que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera generar beneficios económicos futuros en el desarrollo del cumplimiento del objeto social de la Corporación.
5. Que los pasivos representan las obligaciones de sucesos pasados para cuya cancelación, la Corporación espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos en el desarrollo del cumplimiento del objeto social de la Corporación.
6. Que no se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y a la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
7. Que confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en los estados financieros.



Damos **vida**
a tus *ideas*

8. Que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Con el fin de cumplir con las disposiciones requeridas, el presente documento se emite y firma en la ciudad de Envigado (Antioquia) el día veintisiete (27) del mes de marzo de 2026.

Deisy Sepúlveda
Deisy Sepúlveda García
Representante Legal
c.c. 1.039.449.962

Luz Dinora Ríos Botero
Luz Dinora Ríos Botero
Contadora
T.P 200197-T

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

200197-T

LUZ DINORA
RIOS BOTERO
C.C. 39186469

RESOLUCION INSCRIPCION 155 **FECHA 31/03/2015**
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **211693**



202104

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.jccs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

891071E372CB2163

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUZ DINORA RIOS BOTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39186469 de LA CEJA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 200197-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Damos **vida**
a tus *ideas*

Envigado, 27 de marzo de 2026

Señores

Asamblea General

Corporación Para La Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario

DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de la Corporación Para La Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de los años 2025 y 2024, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes por los ejercicios terminados en los años 2025 y 2024, así como las notas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por mí en calidad de revisor fiscal, con un dictamen del 17 de marzo de 2025, en mi opinión sin salvedades.

Los Estados Financieros elaborados al 31 de diciembre del año 2025, se preparan de conformidad con el Marco Técnico Normativo que deben aplicar las sociedades pertenecientes al Grupo 2 de las NIIF, de acuerdo con lo establecido por el Decreto Reglamentario N° 3022 del 27 de diciembre de 2013, modificado por el Decreto Reglamentario N° 2267 del 11 de noviembre de 2014, ambas normas compiladas a su vez en el Decreto Reglamentario N° 2420 del 14 de diciembre de 2015, modificado posteriormente por los Decretos Reglamentarios N° 2496 del 23 de diciembre de 2015 y el N° 2131 del 22 de diciembre de 2016.

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de fraude o de error.

Carrera 47 # 32 B Sur 33. Barrio El Portal, Envigado
PBX: (604) 448 03 92 | infokababi@gmail.com

www.kababi.org



Damos **vida**
a tus *ideas*

Mi auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencias sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Al efectuar la valoración del riesgo, he tenido en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Corporación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Corporación. Mi auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Dichos estados financieros se encuentran certificados por el Representante Legal y por el Contador Público, bajo cuya responsabilidad se prepararon; una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre los mismos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades.

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Corporación Para La Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario al 31 de diciembre de los años 2025 y 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes por los ejercicios terminados en los años 2025 y 2024, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Además, informo que la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Asociados; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Asociados se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros; la Corporación presento y pago oportunamente sus declaraciones y las autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, puso de manifiesto que la Corporación ha seguido las medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

Adicionalmente, se les comunica que según lo previsto en el artículo 87 de la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, la administración de la entidad no entorpeció la libre circulación de las facturas de venta emitidas por los vendedores o proveedores de



Damos **vida**
a tus *ideas*

la Corporación, con las cuales éstos hubiesen pretendido llevar a cabo operaciones de Factoring.


Carlos Alberto Monsalve Álvarez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 17416-T

Carrera 47 # 32 B Sur 33. Barrio El Portal, Envigado
PBX: (604) 448 03 92 | infokababi@gmail.com

www.kababi.org

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

17416-T

**CARLOS ALBERTO
MONSALVE ALVAREZ**
C.C. 70106652

RESOLUCION INSCRIPCION 729 FECHA 19/03/1987
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN



PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 24885

FIRMA DEL TITULAR

46572

**Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.**

**Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.**



LOGOFORMES CONM. 2822588

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ALBERTO MONSALVE ALVAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70106652 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 17416-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado